

**ACTA N° 27  
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO  
REALIZADA EL 13 DE SEPTIEMBRE 2022**

---

Comienza la reunión a las 09:20 hrs.

Todos los dirigentes presentes.

**Tabla**

Tema único:

Estatutos actualizados y armonizados, para revisión y aprobación.

Ingresan los abogados para exponer al Directorio como quedó el Estatuto de acuerdo al mandato que dio la Asamblea de armonizar el documento.

Leticia García, proyecta el documento trabajado por los abogados y Claudia Manríquez lo explica a los dirigentes para su aprobación, indicando que de acuerdo a las votaciones de la Asamblea Nacional, se adecuó y armonizó el Estatuto, las tres primeras no hubo problemas pues ya estaban consideradas, en cambio la última votación que indicaba que se terminaban los Territoriales, no estaba desarrollada con antelación y eso complicó un poco el tema.

El Presidente consulta por qué dice Colegio de Profesores, si se cambió a Profesoras y Profesores y la abogada le indica que el nombre legal es Colegio de Profesores y el de fantasía es Colegio de Profesoras y Profesores. No se puede cambiar pues deberíamos cambiar cada uno de los organismos.

En cuanto a las modificaciones explica que agregó el las/los porque es un gremio con mayoría mujeres y está más acorde con los tiempos. Además, se eliminó la palabra Territorial en todos los articulados que aparecía.

Fernando Sepúlveda, realiza una modificación en el párrafo 14, Claudia Manríquez indica que no cambia nada más de lo que ya se explicó, se revisan detalladamente los cambios y lo que se aprobó en Asamblea se mantiene. En el 26 indica que se crea un Consejo de Presidentes para ser contraparte a un SLEP. Se echó mano al artículo 2 de varias finalidades que tiene el Consejo de Presidentes.

**Presidente Nacional**, cuestiona este punto porque le quita validez a los demás Dirigentes.

Claudia Manríquez, el fuero tiene cambios en más detalles. Artículo 42.

Se produce un debate frente al tema.

Claudia Manríquez, analiza el Artículo 43 sobre fuero gremial y su prelación de cargos.

La Secretaría General, debe certificar el fuero de los Dirigentes.

Fernando Sepúlveda, indica los detalles de la redacción de los Estatutos modificados, el 18 transitorio con respecto a las Cuotas mortuorias. El 20 transitorio se agregó para no dejar desprotegidos a los Territoriales.

Se solicita un reenvío de los últimos ajustes de los cambios Estatutarios.

Leticia García informa que se producen errores en la redacción del artículo 18 y Reglamento de Cuotas Mortuorias, pues los casos son similares, por lo tanto, deben tener las mismas fechas, lo que ahora no está ocurriendo.

Se vota para corregir, se cambia por unanimidad.

**Presidente Nacional**, plantea negociación con Ministerio, tenemos que reunirnos Directorio Ejecutivo, clarificar nuestra posición, conformar mesas de trabajo, tocar los temas que se están demandando 3 ejes centrales, un grupo de temas a resolver al 15 de octubre. Movilización fuerte, exigir respuestas concretas temas pactados.

1. Nuevo modelo educativo Evaluación Docente, comenzar cambios Jornada Escolar Completa, Agobio, cuestiones concretas etc.
2. Temas económicos: Bono de Retiro, pago a las Diferenciales y Educadoras, la renta mínima nacional, proporción 50/50, la Carrera Directiva y todo lo que tiene que ver con dinero.
3. Término de los Servicios Locales, tomamos una definición.

**Presidente Nacional**, plantea que si el Ministro no se apura en las negociaciones, deberíamos pensar en una movilización en octubre. La idea no es amenazar, sino que exijamos respuestas concretas. Ha habido una tremenda lentitud. Indica que todo lo ha conversado con Paulina y Eduardo. Llama a golpear la mesa, sino una reunión con los Regionales pensar en una movilización.

Se produce debate frente a los dichos, Presidente indica que deben haber propuestas.

**María Ojeda**, realiza análisis de los resultados de la votación, debido a que algunos apoyaron el Apruebo y muchos el Rechazo. Las negociaciones, debiesen ser desde principio de año, octubre es mala fecha para movilización. El punto 2 se puede apurar.

**Habnel Castillo**, llama a priorizar, pues los temas son extensos, con respecto a la Evaluación con las colegas Paulina y Daniela, acudieron a reunión de la Comisión Asesora y percibieron que están encaminados a cambiar la forma de Evaluación, consideran esta Evaluación como agresiva encaminada a perseguir profesores. Llama a participar en la reunión con el Ministro a los 9 dirigentes.

La Secretaria General se retira, ya que la Convocatoria era por un tema único y se extendió hacia otros temas, teniendo un compromiso pendiente en otro lugar, le solicita al Prosecretario que tome nota:

Sobre la propuesta de Daniela Vásquez de ser Coordinadora en el tema de los SLEP. Carlos Ojeda indica que entre los tres decidirán el tema.

**Magdalena Reyes**, solicita una autorización del Directorio para realizar una nueva Circular para aumentar el plazo de la petición de remesas de acuerdo a la Circular N°26, hasta fines de octubre, pues el Banco Estado aún no agiliza algunas cuentas.

**Paulina Cartagena**, agradece la participación del Colegio y algunos Dirigentes del Directorio Nacional, en las actividades realizadas por su Departamento en Memoria y Derechos Humanos. Repudia las acciones que se realizaron contra los manifestantes de una marcha con motivo del 11 de septiembre, rociaron con bencina a los convocados y los agredieron con cuchillos.

El Presidente propone sacar una Declaración Pública en repudio de las acciones realizadas contra los manifestantes de esa marcha. También manifiesta que fue invitado a Brasil a la celebración de los cien años de Paul Freire y que se cancelará él el pasaje. Se le solicitó hacer uso de la palabra por América Latina.

### **Acuerdos**

- 1) Se realizará un Reglamento que regule el funcionamiento de los SLEP. El Reglamento lo realizará el Directorio Nacional. Los abogados fundamentarán el punto.
- 2) La Secretaría General, debe certificar el fuero de los dirigentes.
- 3) Los abogados reenviarán el documento final antes que se envíen al Ministerio.

- 4) Se acuerda hacer coincidir las mismas fechas entre el Reglamento de Cuotas Mortuorias, tanto como en el artículo 18 de pago de cuotas atrasadas, para no perder los beneficios. Votación unánime.
- 5) Hacer Declaración Pública en rechazo de los ataques a la marcha de conmemoración del 11 de septiembre.
- 6) Presidente, acuerda aceptar la invitación a Brasil, por los Cien años del Natalicio de Paulo Freire, cancelando él los gastos.

Se retira la Secretaria General y termina la reunión, continúa tomando nota el Prosecretario.



**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
Secretaria General



**CARLOS DÍAZ MARCHANT**  
Presidente Nacional